



Expediente nº:	2360/2019
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de oferta pública de empleo
Asunto:	Selección 2 Arquitectos Técnicos F1826 F1827
Unidad Orgánica:	Personal

PLAZAS VANCANTES F-1826 Y F-1827, ARQUITECTOS TECNICOS

PROCEDIMIENTO SELECTIVO: CONCURSO OPOSICION LIBRE

De conformidad con lo establecido en la base séptima de las generales del proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Motril, aprobados mediante decreto de fecha 04/02/2019 y publicadas en el BOP nº 28 de 12 de febrero de 2019, el resultado de la puntuación alcanzada en la fase de concurso por los aspirantes admitidos en este proceso selectivo es:

CALIFICACIONES DE LA FASE CONCURSO POR ORDEN ALFABETICO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMN. LOCAL	OTRAS ADMN.	TOTAL
4573	AGUILAR CASCALES, JAVIER	0	0	0
7862	CALLEJON ROMERO, M ^a ANGELES	40	0	40
2286	FERNANDEZ AQUILINO, ANTONIO	0	0	0
5819	FERNANDEZ RUANO, LUIS	0	0	0
3346	HIDALGO DE VICENTE, MARIO LUIS	40	0	40
6382	JIMENEZ GARCIA, HORACIO	0	0	0
2419	MARTINEZ COLON, ANDRES	0	0	0
6841	SAEZ DE TEJADA HITOS, PABLO	0	0	0
1706	VARGAS FRIAS, JAVIER	0	0	0
2307	VERGARA GOLBANO, JUAN MANUEL	0	0	0

Según lo establecido en la base séptima de las generales – Procedimiento Selectivo:

“Se acreditarán los servicios prestados cuya valoración se pretenda hacer valer en la fase concursal atendiendo a los siguientes criterios:

- *Los servicios prestados en el Ayuntamiento de Motril serán certificados por la propia Administración. Previamente deberán ser solicitados por los interesados.*
- *Cuando se trate de servicios prestados en otras Administraciones Públicas los aspirantes deberán acreditarlos mediante certificado o acreditación expedida por el órgano competente en materia de personal de la Administración de que se trate, en el que conste los periodos temporales y la categoría profesional y las funciones en los puestos desempeñados.”*

Se establece un plazo de DIEZ DIAS hábiles a contar desde su publicación en la página Web del Ayuntamiento: www.motril.es así como en el Tablón de Anuncios para que los interesados formulen alegaciones. Transcurrido el plazo señalado se hará pública la calificación definitiva de la fase concurso, en los lugares indicados así como en el de celebración de las pruebas.